



SOLICITUD nº: Fecha, hora y minuto de presentación / /h.min. (A rellenar por la Administración)

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN CON TRANSMISIÓN DE DERECHOS *INTER VIVOS*
IMPRESO AUTORES 1 TIV

SOLICITANTE (1) Ver instrucciones al dorso

NOMBRE Y APELLIDOS.....

NACIONALIDAD DNI

DIRECCIÓN: Nº BLQ ESC PISO LETRA

LOCALIDAD PROVINCIA

PAÍS.....

C.P. TFNO..... MÓVIL E-MAIL.....

ACTÚA (marcar la casilla correspondiente):

EN SU PROPIO NOMBRE Y COMO TITULAR DE LOS DERECHOS

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LOS DERECHOS (Se aportará poder de representación)

TÍTULO DE LA OBRA (2) (Deberá ser idéntico al que figura en el ejemplar aportado)

.....

AUTOR/ES (3) Marcar la casilla que corresponda:

ÚNICO AUTOR:

NOMBRE Y APELLIDOS

NACIONALIDAD DNI

DIRECCIÓN:..... Nº BLQ ESC PISO LETRA

LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS.....

C.P. TFNO..... MÓVIL E-MAIL.....

VARIOS AUTORES (Se deberá rellenar el Anexo al Impreso AUTORES 1, sin marcar ni rellenar los datos de ÚNICO AUTOR)

COMO SOLICITANTE, DECLARO QUE LA PERSONA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN ES LA TITULAR DE LOS DERECHOS TRAS HABERLOS ADQUIRIDO POR RELACIÓN LABORAL O CONTRATO DE CESIÓN (4) Marcar la casilla que corresponda:

Persona Jurídica:

DENOM. SOCIAL CIF

Persona Física:

NOMBRE Y APELLIDOS

NACIONALIDAD DNI

DIRECCIÓN: C/ Nº BLQ ESC PISO..... LETRA

LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS.....

C.P. TFNO..... MÓVIL E-MAIL.....

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado **Solicitud de inscripción de derechos de propiedad intelectual y de publicidad registral**, titularidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Subdirección General de Propiedad Intelectual. Registro Central de la Propiedad Intelectual.
 2. Fines del Tratamiento: La inscripción de la autoría y titularidad de derechos de las obras y demás producciones protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual, así como dar respuesta a las solicitudes de publicidad registral.
 3. Legitimación: Cumplimiento de las funciones que asigna al Registro la normativa en materia de propiedad intelectual.
 4. Destinatarios: Los datos facilitados se incorporarán al fichero del Registro General de la Propiedad Intelectual.
 5. Derechos: Acceder, rectificar, suprimir datos en los términos que se expresan en la información adicional.
- Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos en el <http://www.mecd.gob.es/r/rpi-rgpd>

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al fichero **Propiedad intelectual**, titularidad de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General competente en materia de Cultura y Turismo.
 2. Fines del Tratamiento: Protección de los derechos de propiedad intelectual de los autores y demás titulares sobre sus obras, actuaciones o producciones.
 3. Legitimación: Cumplimiento de las funciones que asigna al Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de La Rioja la normativa en materia de propiedad intelectual.
 4. Destinatarios: Los datos facilitados se incorporarán al fichero de Propiedad Intelectual.
 5. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir datos en los términos que se expresan en la información adicional.
- Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos en <http://propiedadintelectual.larioja.org/content/datos-de-carácter-personal-0>

Doy mi consentimiento

En, a de de

Firma del solicitante(s) / titulares(es)

Plazo de Resolución: El plazo máximo para resolver y efectuar la notificación correspondiente será de seis meses contados desde la fecha de entrada de la presente solicitud, según el art. 24.1 del Reglamento del Registro (R.D. 281/2003, de 7 de marzo. BOE del 28 de marzo). Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución expresa, se entenderá estimada la solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO: "AUTORES 1 TIV"

(1) SOLICITANTE:

- Cuando el titular de los derechos sea una persona física, la misma figurará y firmará como solicitante.
- Cuando el titular sea una persona jurídica, figurará y firmará como solicitante el representante legal de la misma, acreditando documentalmente la representación.
- Cuando el titular fuera menor de edad o incapacitado, figurará como solicitante la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.

(2) TÍTULO DE LA OBRA:

Se indicará el título de la obra cuya inscripción de derechos se solicita, que deberá ser idéntico al consignado en el ejemplar identificativo y en el impreso AUTORES 2 que corresponda según la clase de obra.

(3) AUTOR/ES:

Es autor la persona natural que ha creado la obra. En el caso de un solo autor, se marcará una cruz en la casilla "único autor" y se harán constar sus datos personales en el apartado correspondiente del impreso. En caso de ser varios los autores, se marcará una cruz en la casilla "varios autores" y se consignarán sus datos personales en el Anexo al Impreso AUTORES 1.

(4) TITULAR DE DERECHOS:

Además de marcar la casilla que corresponda (sólo una de las dos), deberán consignarse los datos identificativos de la persona física o jurídica adquirente de los derechos.

DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

PERSONAS FÍSICAS:

Fotocopia del DNI, o del documento acreditativo de la identidad si se tratase de extranjeros.

No obstante, los españoles, y los extranjeros residentes en España en posesión de documento expedido por las autoridades españolas, podrán optar por presentar una autorización expresa para la comprobación de su identificación personal, utilizando a tales efectos el modelo de Autorización para la Comprobación de Datos de Identidad (*).

PERSONAS JURÍDICAS:

Original o fotocopia compulsada de los siguientes documentos:

- Título que acredite su personalidad jurídica
- Tarjeta de persona jurídica de la entidad (CIF).
- Poder de representación que ostente la persona física que firma la solicitud de inscripción en nombre de la entidad.

REPRESENTANTE:

Si como solicitante figura una persona distinta de la titular de los derechos, deberá presentar un poder de representación otorgado por dicho titular. Dicho poder puede otorgarse mediante escritura pública o mediante documento privado, con la firma del poderdante legitimada por notario o por funcionario del Registro en el modelo Poder de Representación (*).

MENORES DE EDAD E INCAPACITADOS:

Fotocopia del libro de familia o del documento que acredite la patria potestad, tutela o curatela.

TITULAR ADQUIRIENTE DE LOS DERECHOS POR TRANSMISIÓN *INTER VIVOS*:

Si la transmisión es por relación laboral:

- Copia compulsada del contrato de trabajo suscrito entre el autor/es y la entidad.
- Declaración del autor/es de la obra cuyos derechos se pretenden inscribir, en la que haga constar que la misma ha sido creada en virtud de relación laboral, en los modelos Declaración de Autor Asalariado o Declaración de Autor Asalariado de Programas de Ordenador (*).

Si la transmisión es por contrato de cesión de derechos:

- Primera copia de la escritura pública, u original del documento privado acreditativo de la transmisión o transmisiones. En su defecto, copia simple de aquellos con legitimación de firmas efectuada por notario o por funcionario público del Registro. A los efectos de contar con los datos necesarios para practicar la inscripción, es conveniente que en el contrato de cesión consten expresamente los siguientes extremos (existe un modelo de contrato a disposición del solicitante):

- o Si se trata de una cesión en exclusiva o no.
 - o La duración de la cesión.
 - o El ámbito territorial.
 - o Derechos de explotación que se ceden.
 - o Modalidades de explotación para las que se ceden los derechos.
 - o El precio de cesión.
- Documento acreditativo del pago del impuesto correspondiente, de su presentación ante la Hacienda Pública para la liquidación, o de su exención.

(*) Todos estos modelos y los impresos de solicitud están a disposición del solicitante en el Registro Territorial de Propiedad Intelectual de La Rioja y en la página web del Ministerio de Educación Cultura y Deporte:

<http://propiedadintelectual.larioja.org/>

<http://www.mcu.es/propiedadInt/CE/RegistroPropiedad/ImpresosSolicitud.html>